COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº. 2012

DALCAHUE 06 de Agosto del 2013

VISTOS. El Cometido Funcionario Nº 871, ; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DOÑA LUZ CASTRO VALDEBENITO A HONORARIOS: Aplicar Ficha Social en sectores de Mocopulli, Puchauran y Quiquel. El día 06.08.2013.(Gasto a rendir), Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR-95

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2104004, centro 4.401...-

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.

PALP/CIVG/RCCC/pyoa

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL D A L C A H U E